

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023 Y SU ACUMULADO
TEEH-JDC-008/2024

ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS CENOBIO
BALTAZAR Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INTEGRANTES DE LA
MESA DE DEBATES PARA LA ELECCIÓN DE
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO,
MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO; PRESIDENTA
MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE
GOBIERNO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO
DE IXMIQUILPAN, HIDALGO

TERCERO INTERESADO: ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA

AUTORIDAD VINCULADA: ROSA MARÍA DE LA CRUZ
PALMA

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **once de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga** de fecha **diez de abril del presente año**, en el expediente al rubro citado, el Actuario hace constar que siendo las **diez horas con quince minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a **LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando cedula de notificación y copia simple del acuerdo. DOY FE. -----

EL ACTUARIO

LIC. JUAN MANUEL FLORES GARNICA

ACTUARÍA





Pachuca de Soto, Hidalgo, a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro¹.

Se da cuenta del original del escrito dirigido a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Álvaro Martínez Peña, constante en seis fojas, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal en fecha 09 nueve de abril, acompañado de: **1)** Memoria USB, constante en una pieza.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 apartado A, fracciones II, I, IV, VII y VIII; 35 fracción II, 116, fracción I V, incisos c), numeral 7º, I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IV, y 99 inciso C) fracción II, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 321, 343, 344, 345, 346 fracción V, 348, 349, 352, 355, 362, 372 al 379, 433 y 434 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y I, 17 fracción I, 21, 28 fracción I y V, 95 al 100 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo;
SE ACUERDA:

PRIMERO. De la simple lectura del escrito de cuenta, se desprende que dicho curso se trata de un nuevo medio de impugnación toda vez que el mismo contiene capítulos de agravios y pruebas, por tanto, previa copia certificada de dicho escrito que obre en el expediente citado al rubro, **devuélvase la documentación y memoria USB de cuenta** a la Secretaría General de este Tribunal, para que realice el trámite que corresponda.

SEGUNDO. Notifíquese a las demás partes conforme a derecho corresponda² y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga en su calidad de instructora, actuando como Secretaria de estudio y proyecto Andrea del Rocío Pérez Avilés quien autentica y da fe.

¹ Todas las fechas de aquí en adelante corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo que se aclare lo contrario.

² De conformidad con lo dispuesto en los artículos 372, 374, 375, 377, 378 y 379 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

11.11.11

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023 Y SU ACUMULADO TEEH-JDC-008/2024

ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS CENOBIO BALTAZAR Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO; PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO

TERCERO INTERESADO: ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA

AUTORIDAD VINCULADA: ROSA MARÍA DE LA CRUZ PALMA

Pachuca de Soto Hidalgo, a **once de abril del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga** de fecha **diez de abril del presente año**, en el expediente al rubro citado, el suscrito Actuario **ASIENTA LA RAZÓN** de qué, siendo las **diez horas con quince minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICÓ a **LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, en el presente expediente, a través de cédula que se fijó en **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia simple del referido proveído, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

EL ACTUARIO

LIC. JUAN MANUEL FLORES GARNICA

ACTUARÍA

